

RESOLUCIÓN 13 DE MAYO DE 2019, DEL VICERRECTORADO DE POLÍTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA A LA IV CONVOCATORIA DE AYUDAS DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ PARA EL FOMENTO DE ACCIONES DE COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO

Reunida la Comisión de Cooperación para el Desarrollo de la UAH el día 13 de mayo de 2019, se presenta la resolución de los proyectos aprobados y financiados.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado punto 4 de la convocatoria del 25 de marzo 2019 y tras la deliberación, se acuerda repartir la dotación económica con cargo a la aplicación presupuestaria G090-441.03 Proyectos de Cooperación, atendiendo a la valoración obtenida y al criterio de adecuación presupuestaria quedando el presupuesto a adjudicar como se indica en el cuadro del Anexo I.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su publicación, o bien recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación.

Alcalá de Henares, 15 de mayo de 2019

María Jesús Such Devesa
Vicerrectora de Políticas de Responsabilidad Social y Extensión Universitaria